



# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025**, celebrado el **31 de julio del 2025** entre **VIVIENDA BIENESTAR** y la empresa contratista: **Proyectos, Materiales E Insumos Agroconstructor, S. De R.L. De C.V.**.

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **17 de octubre del 2025**, reunidos en las oficinas de **VIVIENDA BIENESTAR**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025**, defecha **31 de julio del 2025**.

### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de **VIVIENDA BIENESTAR** el **Mtro. Pedro Martínez Barroso**, Director de Obras y Adquisiciones, el **Arq. Eduardo Burgoa García**, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el **Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco**, Jefe del Departamento de Estimaciones y el **Arq. Eric Ortiz Sarabia**, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**VIVIENDA BIENESTAR**" y por parte de la empresa contratista **Proyectos, Materiales E Insumos Agroconstructor, S. De R.L. De C.V.**; e/la **C. Hiliberta Baltazar Martínez**, en su carácter de **Gerente General**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**", asistidos de testigos que al final firman.

#### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: **Proyectos, Materiales E Insumos Agroconstructor, S. De R.L. De C.V.**

Representante: **C. Hiliberta Baltazar Martínez**.

Registro IMSS: **I5311710106**.

R.F.C.: **PMI2307271P5**.

Dirección y teléfono: **CALLE TIERRA Y LIBERTAD # 27-A, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA. C.P. 68285 TEL. : 951-117-3920**.

Entidad: **Vivienda Bienestar**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Representante: **Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez**, Cargo: **Director General..**

*Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751*



*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

| UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA: |                        |                        |                                   |                  |                 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| No.                           | No. de obra            | Localidad              | Municipio                         | Región           | No. de acciones |
| 1                             | AOP24/0104/250123/2025 | La Unión               | San Felipe Tejalápam              | Valles Centrales | 1               |
| 2                             | AOP24/0104/250124/2025 | El Sauz                | San Felipe Tejalápam              | Valles Centrales | 1               |
| 3                             | AF25/0171/250244/2025  | Santo Tomás Mazaltepec | Santo Tomás Mazaltepec            | Valles Centrales | 50              |
| 4                             | AF24/0273/250359/2025  | Tepalcatepec           | San Pedro Y San Pablo Tequixtepec | Mixteca          | 2               |
| Total:                        |                        |                        |                                   |                  | 54              |

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 01 de agosto del 2025 al 14 de octubre del 2025.

Plazo de ejecución: 75 días naturales.

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un periodo: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un periodo/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 25A32240, por un monto de: \$ 86,111.40 (Ochenta y Seis Mil Ciento Once Pesos 40/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 25A32238, por un monto de \$ 258,334.20 (Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 25A48317, por un monto de \$ 86,111.40 (Ochenta y Seis Mil Ciento Once Pesos 40/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
Liberta B m



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025**.

**Objeto del contrato:** 1.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad La Unión, Municipio San Felipe Tejalápam, 2.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad El Sauz, Municipio San Felipe Tejalápam, 3.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Santo Tomás Mazaltepec, Municipio Santo Tomás Mazaltepec, 4.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Tepalcatepec, Municipio San Pedro Y San Pablo Tequixtepec En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguietes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 54 Piso Firme Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros Que Corresponden A Un Total De 1296 Metros Cuadrados; A Base De Concreto Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguietes Características: Piso Firme De 24 M2. De Concreto Hecho En Obra De Resistencia F'C=150 Kg/Cm2 De 8 Cms De Espesor, Acabado Con Llana Metálica. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 – 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M2 Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Probados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSDES/AOP24/0104/2025**, **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSDES/AF25/0171/2025**, **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSISJG/AF24/0273/2025**, a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025**.

| No.             | No. de obra            | Localidad              | Importe contratado  | Importe ejecutado   | Acciones iniciales | Acciones definitivas | Avance fisico | Personas Beneficiadas |
|-----------------|------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------------|---------------|-----------------------|
| 1               | AOP24/0104/250123/2025 | La Unión               | \$15,572.10         | \$15,572.10         | 1                  | 1                    | 100%          | 4                     |
| 2               | AOP24/0104/250124/2025 | El Sauz                | \$15,800.93         | \$15,800.93         | 1                  | 1                    | 100%          | 4                     |
| 3               | AF25/0171/250244/2025  | Santo Tomás Mazaltepec | \$798,275.25        | \$798,275.25        | 50                 | 50                   | 100%          | 200                   |
| 4               | AF24/0273/250359/2025  | Tepalcatepec           | \$31,465.71         | \$31,465.71         | 2                  | 2                    | 100%          | 8                     |
| <b>Totales:</b> |                        |                        | <b>\$861,113.99</b> | <b>\$861,113.99</b> | <b>54</b>          | <b>54</b>            | <b>100%</b>   | <b>216</b>            |

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO  
Hilberta B M



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

| No.                                                                                         | Estimación | Periodo de ejecución                               | Importe con I.V.A. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------|--------------------|
| 1                                                                                           | 01 (Uno)   | Del 01 de agosto del 2025 al 30 de agosto del 2025 | \$ 526,861.66      |
| Total:                                                                                      |            |                                                    | \$ 526,861.66      |
| Monto total con letra: Quinientos Veintiseis Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 66/100 M.N. |            |                                                    |                    |

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

| No.                                                                                                  | Estimación         | Periodo de ejecución                                   | Importe con I.V.A. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|--------------------|
| 2                                                                                                    | 02 (Dos) Finiquito | Del 31 de agosto del 2025 al 29 de septiembre del 2025 | \$ 334,252.33      |
| Total:                                                                                               |                    |                                                        | \$ 334,252.33      |
| Monto total con letra: Trescientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 33/100 M.N. |                    |                                                        |                    |

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **14 de octubre del 2025**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **23 de octubre del 2025** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

Hilberta B M



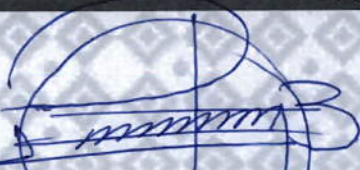
# VIVIENDA BIENESTAR

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

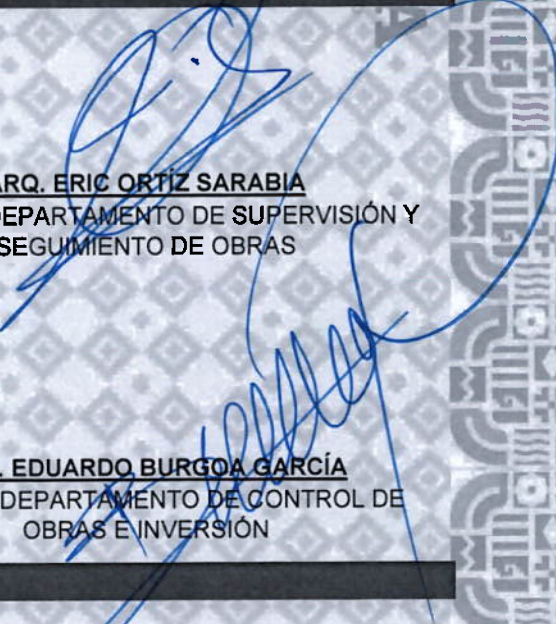
## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24-AF25-AF24/010/2025

### POR VIVIENDA BIENESTAR


  
**MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

  
**ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

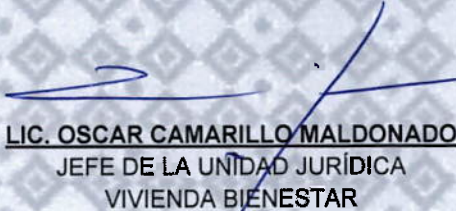
  
**ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

  
**ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

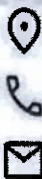
### POR EL CONTRATISTA

  
**C. HILIBERTA BALTAZAR MARTÍNEZ**  
GERENTE GENERAL  
PROYECTOS, MATERIALES E INSUMOS AGROCONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.

### TESTIGOS DE ASISTENCIA

  
**LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

  
**ARQ. JUSTINO AL ARAGÓN SÁNCHEZ**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"